

Hace constar que se compromete a efectuar la entrega en los plazos señalados anteriormente y que si transcurriesen sin que los materiales hubiesen llegado a su destino, a abonar una multa de 500 pesetas por cada día de retraso, con cargo al precio de la adjudicación, sea cual fuere la causa del retraso. (Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta, rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley, ofrece realizar el suministro de a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, por delegación, G. Millán.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao.

Aprobada la adquisición de mobiliario para la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao,

Esta Subsecretaría convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.ª Lote único.—Por un importe de 2.352.482,50 pesetas.
2.ª Las ofertas deberán versar sobre todas las unidades que lo integran.

3.ª A partir del día 16 de septiembre comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de octubre próximo. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

4.ª Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

5.ª Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de mobiliario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao, 1960». A continuación se firmará por el autor de la proposición.

Se acompañará en sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

6.ª A las doce de la mañana del día 17 de octubre próximo se reunirá la Mesa del concurso en la Sala de Juntas de la Subsecretaría para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

7.ª La fianza definitiva a constituir por los adjudicatarios, el abono de gastos de inserción, publicación, materiales, fiscales, etc., etc., se verificará de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de mobiliario y material con destino a cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en los lotes que a continuación se especifican y por los precios que se indican:

Lote Precio por unidad Total
Plazo de entrega

Hace constar que se compromete a efectuar la entrega en los plazos señalados anteriormente y que si transcurriesen sin que los materiales hubiesen llegado a su destino, a abonar una multa de 500 pesetas por cada día de retraso, con cargo al precio de la adjudicación, sea cual fuere la causa del retraso. (Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta, rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley, ofrece realizar el suministro de

a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, por delegación, G. Millán.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino al edificio de cursos selectivos y de iniciación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Aprobada la adquisición de mobiliario para el edificio de cursos selectivos y de iniciación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao,

Esta Subsecretaría convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.ª Lote único.—Por un importe de 2.245.530,67 pesetas.
2.ª Las ofertas deberán versar sobre todas las unidades que lo integran.

3.ª A partir del día 16 de septiembre comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de octubre próximo. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

4.ª Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

5.ª Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de mobiliario para el edificio de cursos selectivos y de iniciación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, 1960». A continuación se firmará por el autor de la proposición.

Se acompañará en sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

6.ª A las doce de la mañana del día 17 de octubre próximo se reunirá la Mesa del concurso en la Sala de Juntas de la Subsecretaría, para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

7.ª La fianza definitiva a constituir por los adjudicatarios, el abono de gastos de inserción, publicación, materiales, fiscales, etc., se verificará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de mobiliario y material con destino a cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en los lotes que a continuación se especifican y por los precios que se indican:

Lote Precio por unidad Total
Plazo de entrega

Hace constar que se compromete a efectuar la entrega en los plazos señalados anteriormente y que si transcurriesen sin que los materiales hubiesen llegado a su destino, a abonar una multa de 500 pesetas por cada día de retraso, con cargo al precio de la adjudicación, sea cual fuere la causa del retraso. (Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta, rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley, ofrece realizar el suministro de

a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, por delegación, G. Millán.